

CAMBIOS EN FORMATO DEL DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS REGIONALES (DTER) Y ANEXOS.

AMM informa que, a partir del Documento de Transacciones Económicas Regionales (DTER) correspondiente a las transacciones de enero 2026 que se estaría publicando el 10 de febrero de 2026, serán aplicados cambios en el formato actual del DTER, cambios que, de acuerdo con información proveniente del Ente Operador Regional (EOR) proporcionarán una experiencia más intuitiva y eficiente en la consulta de los resultados de la conciliación mensual. Al mismo tiempo garantizarán la confiabilidad y agilidad en la gestión de la información. Los reportes que presentarán cambios en su formato se listan a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
PUB342	EL LIBRO DOCUMENTO DE TRANSACCIONES ECONÓMICAS REGIONALES
PUB970	EL ANEXO DTER CARGOS POR LOS SERVICIOS DE REGULACIÓN Y OPERACIÓN DEL MER
PUB960	EL ANEXO DTER REINTEGRO ECONÓMICO POR PAGO DE DERECHO FIRME POR REDUCCIÓN DE CONTRATO FIRME
PUB910	EL ANEXO DTER CUENTA GENERAL DE COMPENSACIÓN
PUB600	EL ANEXO DTER CONCILIACIÓN DEL CARGO COMPLEMENTARIO Y DE LA COMPENSACIÓN MENSUAL DEL MER PARA EL PAGO DEL INGRESO AUTORIZADO REGIONAL MENSUAL DE LA LÍNEA SIEPAC

Sobre dudas al respecto, podran comunicarse al correo atencion@amm.org.gt

Guatemala, 3 de diciembre 2025